



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL
Fondo Editorial

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO NACIONAL

FONDO EDITORIAL



**CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE
LIBROS - COLEGIO DE INGENIEROS DEL
PERÚ, Colección Bicentenario del Perú,
edición 2024**

LIMA - PERÚ
2024



CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS – COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ, Colección Bicentenario del Perú, edición 2024

CAPÍTULO I. GENERALIDADES

PRESENTACIÓN

El Colegio de Ingenieros del Perú, a través del Fondo Editorial, busca promover e incentivar la producción de libros que permitan demostrar y ampliar los espacios del conocimiento en las áreas multidisciplinarias de la ingeniería nacional e internacional; es por ello que se hace la invitación extensiva a toda la comunidad del Colegio de Ingenieros del Perú a nivel nacional a presentar sus manuscritos y participar en la presente **CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS – COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ, Colección Bicentenario del Perú, edición 2024.**

Artículo 1° Objetivo general

El objetivo principal de la presente convocatoria es promover e incentivar a los autores de la comunidad del Colegio de Ingenieros del Perú a nivel nacional presentar sus mejores propuestas originales para ser editadas y publicadas por el Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú.

Artículos 2° Objetivos específicos

1. Incentivar la creatividad de los autores de la comunidad del Colegio de Ingenieros del Perú a nivel nacional, mediante las convocatorias de concursos a fin de difundir a nivel nacional e internacional sus obras.
2. Promover la difusión, dentro y fuera del territorio nacional, de los libros y productos editoriales producidos y/o editados por el Fondo Editorial del Colegios de Ingenieros del Perú.
3. Crear conciencia en cada uno de los ingenieros de la comunidad del Colegio de Ingenieros del Perú a nivel nacional, destacando y reconociendo el valor y la función del libro como un agente muy importante en el desarrollo integral de la persona y en la transmisión del conocimiento en generaciones pasadas, presentes y futuras.

Artículo 3° Participantes

En la presente convocatoria podrán participar todos los ingenieros colegiados y habilitados ante el Colegio de Ingenieros del Perú a nivel nacional.

Artículo 4° Selección

Se realizará por concurso, según las bases de la presente convocatoria a cargo del Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú. La evaluación será llevada a cabo por los miembros del Comité Directivo del Fondo Editorial del CIP, sobre la base de los



informes emitidos por pares externos. La evaluación calificará la calidad en forma, el contenido y la pertinencia de las obras.

Artículo 5° Resultados del concurso

Los primeros ocho (08) ganadores del concurso serán acreedores a la publicación de sus obras en versión digital. Las cuatro (04) obras con mayores calificaciones serán evaluadas para su impresión y posterior distribución. En total se considerará un máximo de ocho (08) obras premiadas, las cuales serán publicadas en formato digital y/o impreso.

CAPÍTULO II. BASES DEL CONCURSO

Artículo 6° Requisitos de postulación

1. Ingeniero colegiado y habilitado ante el Colegio de Ingenieros del Perú.
2. Residente a nivel nacional.
3. Las obras deben ser manuscritos basados en resultados inéditos o manuscritos basados en las áreas multidisciplinarias de la ingeniería nacional e internacional. Deben ser obras en español, finales, completas, de redacción clara, objetiva, precisa y verificable.
4. Las autorías de los postulantes pueden ser individuales o en colaboración. Las obras en colaboración son aquellas en las que la distinción de la aportación de los coautores en la obra es indistinguible, o las que, compuestas por contribuciones distinguibles de diversos autores, mantienen unidad temática y están precedidas por una introducción.
5. Las obras presentadas serán acompañadas de una carta de presentación/sumisión al concurso (Anexo 1) y de un documento de cesión de derechos de autor (Anexo 2). En caso de obras colaborativas, todos los coautores deberán entregar una única carta de presentación/sumisión al concurso, designándose a uno de ellos como autor de correspondencia para registrar la obra a través del correo electrónico de postulación fondoeditorial@cip.org.pe, para las consultas o interrogantes existentes, se podrán contactar con el Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú (Celular N° 915 921 202).
6. La carta de presentación/sumisión declara explícitamente que el autor o los autores que postulan a la presente convocatoria deberán someterse a las condiciones de evaluación y de posterior publicación de sus obras según las normas y procedimientos que establece el Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú.
7. Los autores declaran tener conocimiento y aceptar que las obras ganadoras serán editadas y publicadas por el Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú. Las publicaciones serán en versión digital, de acceso abierto y depositadas en el repositorio institucional para ser visibles en el Catálogo del Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú. Las obras ganadoras con



mayores calificaciones serán evaluadas para su impresión y posterior distribución (Anexo 6).

8. Las obras deberán presentar declaraciones donde se especifique que no infringen normas éticas de investigación (investigaciones con animales o humanos, encuestas, intervención en la biodiversidad, respeto por la multiculturalidad, etc.) o en su defecto, los informes del comité de ética correspondiente acompañarán a la obra presentada y serán mencionadas en la carta de presentación/sumisión. En el caso de obras que no presenten obligaciones vinculadas a las normas éticas de investigación, se omitirá la presentación de las declaraciones o informes.
9. No se aceptarán obras que hayan sido presentadas o estén siendo evaluadas dentro de otras convocatorias o concursos. Tampoco se aceptarán obras que estén en proceso de ser publicadas o evaluadas por alguna otra editorial.
10. Las obras deben ser entregadas en versión digital, escritas en Word, con imágenes en alta calidad/resolución. Si las imágenes no pertenecen al autor, este se hará cargo de obtener las autorizaciones respectivas para la edición del libro. Todas las obras que sean presentadas deberán adjuntar un informe y/o documento de haber sido revisado por un *software* de antiplagio, teniendo como resultado menor o igual al 10% de similitud textual y/o cualquier forma atenuada de plagio¹. Las obras presentadas que sobrepasen dicho porcentaje, serán observadas y descalificadas. La presentación de ilustraciones no originales o sin la documentación correspondiente también descalifican la obra².
11. Los autores deben declarar de manera explícita si las obras presentadas a la presente convocatoria han sido publicadas con anterioridad, ya sea como tesis, artículos de revista, capítulos de libros o algún otro medio, o cuenten con contenidos identificables de obras de su propia autoría ya publicados. La declaración debe indicar de manera completa los datos bibliográficos de tales fuentes (Anexo 3).

Artículo 7° Características del contenido de las obras

1. Los manuscritos inéditos deben ser obras basadas en resultados de labores de investigación científica o reflexiones académicas de alta relevancia en las áreas multidisciplinarias de la ingeniería nacional e internacional. Los manuscritos deberán ser presentados siguiendo los criterios de formato de los punto 1 y 2 del Anexo 4, y, de acuerdo con dichos criterios, las obras propuestas no podrán exceder de las 300 páginas en Word.
2. No se consideran para esta convocatoria:
 - a. Manuales de enseñanza educativa.
 - b. Libros de actas o resúmenes (*abstracts*) de eventos científicos.
 - c. Obras resultado de compilación o edición de textos, artículos u otros materiales que no pertenezcan a los postulantes.

¹ Se consideran formas atenuadas de plagio las siguientes: mosaico, copiado y pegado, remix y búsqueda y reemplazo. Consultar: <https://www.turnitin.com/es/blog/cinco-tipos-plagio-mas-frecuentes>

² La documentación mencionada refiere a una carta o correo electrónico por el cual la persona natural o institución que posee los derechos de autor de las imágenes contenidas en el manuscrito puede cederlos al Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú de ser solicitados para la publicación de la obra. La documentación debe ser adjuntada o remitida al correo de postulación fondoeditorial@cip.org.pe



- d. Obras de ficción (novelas, libros de cuentos, poemarios, obras de teatro y similares); y
 - e. Otras obras como estados de la cuestión, libro de apoyo pedagógico, memorias, testimonios y biografías.
3. Las obras basadas en resultados de tesis deberán ser adaptaciones de las mismas para ser publicados como libros. Las obras no pueden tener una similitud textual superior al 20% con respecto al contenido original de la tesis.

Artículo 8° Proceso de la convocatoria

1. **Cronograma de postulación.**- El mismo que está establecido por el Comité Directivo del Fondo Editorial y aprobado por el Consejo Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, según el siguiente cuadro:

Cronograma de la Convocatoria

N°	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	FECHA
01	Inicio y lanzamiento de la convocatoria para la publicación de libros.	Colegio de Ingenieros del Perú	31 de julio de 2024
02	Registro y envío virtual de manuscritos (Envío de manuscritos y requisitos al correo electrónico institucional fondoeditorial@cip.org.pe)	Comunidad del Colegio de Ingenieros del Perú a nivel nacional	Del 02 de agosto al 02 de setiembre de 2024
03	Primera Fase. Selección de manuscritos que cumplen los requisitos formales y de contenido de las Bases de la Convocatoria.	Comité Directivo del Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú	Del 03 al 06 de setiembre de 2024
04	Segunda Fase. Evaluación de manuscritos que superaron la Primera Fase	Pares externos y Comité Directivo del Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú	Del 09 al 27 de setiembre de 2024
05	Publicación de resultados finales	Colegio de Ingenieros del Perú	30 de setiembre de 2024
06	Firma de contrato de publicación e inicio de la edición y/o impresión del libro	Comité Directivo del Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú	Del 01 de octubre al 15 de noviembre de 2024
07	Publicación y presentación oficial de los Libros	Colegio de Ingenieros del Perú	Del 18 al 30 de noviembre de 2024

2. **Registro y envío virtual de manuscritos.**- El envío del manuscrito del concursante y la documentación requerida debidamente firmada se hará a través del correo electrónico fondoeditorial@cip.org.pe y, desde la página web institucional <https://www.cip.org.pe/> se podrán descargar los formularios e información respecto a la presente convocatoria.
3. **Archivos adjuntos.**- El material enviado seguirá la guía para la presentación de manuscritos (Anexo 4) y las indicaciones según el *checklist* (Anexo 5).
4. **Admisión de los concursantes.**- Es la primera fase del concurso y consiste en la verificación del material según las pautas indicadas en el Anexo 4 y los criterios establecidos en el artículo 6° y 7° de la presente convocatoria. Los autores cuyos manuscritos cumplan satisfactoriamente con la verificación serán notificados y el manuscrito será enviado al Jurado Calificador.



- 5. Jurado calificador.-** El Jurado Calificador estará compuesto por los miembros del Comité Directivo del Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú. Los miembros del Jurado Calificador no deberán tener conflicto de intereses con ninguno de los concursantes y pueden abstenerse de ser el caso.

- 6. Modelo de evaluación.-** El Jurado emite su dictamen sobre la base de dos (02) informes de evaluación hechos por pares externos. La evaluación es mediante sistema de arbitraje de pares ciegos, es decir, los autores no conocerán a los informantes, ni estos a los autores. El Jurado y los informantes considerarán, para la evaluación de las propuestas, los siguientes criterios: (a) originalidad de la obra, (b) relevancia científica o académica, (c) trascendencia social o cultural y (d) solidez sólido-argumentativa. El Jurado usará una ficha de evaluación para registrar su veredicto (Anexo 6). El Jurado puede dictaminar tres categorías de manuscritos:
 - a. Publicable, de excelencia académico-científica.
 - b. Publicable, de valor académico-científico.
 - c. No publicable.

Los resultados oficiales emitidos por el Jurado son definitivos e inapelables. Cuando los manuscritos presentados no cumplan los requisitos de este concurso, o no superen los 60 puntos de acuerdo con la escala del Anexo 6, el Jurado podrá declarar desierto el concurso en su totalidad o podrá declarar desiertas solo las plazas que no logren ser cubiertas con obras de calidad suficiente.

Artículo 9° Publicación de las obras ganadoras

1. Todas las obras ganadoras serán publicadas en acceso abierto, en formato digital, depositadas en el repositorio institucional y en el Catálogo del Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú.

2. La Dirección del Fondo Editorial evaluará la publicación en versión impresa de las obras con mejores calificaciones y recomendaciones, el cual no superará la impresión de 500 ejemplares por cada libro. De acuerdo a la cantidad de ejemplares a imprimirse por cada libro, el 70% de los ejemplares quedarán en poder del Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú y el restante del 30% se entregarán al autor y en el caso que sean varios al autor principal.

Artículo 10° Disposición complementaria

Los aspectos no previstos en el presente procedimiento serán resueltos por el Comité Directivo del Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú.



ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN/SUMISIÓN

Yo,..... (*), identificado(a) con D.N.I. N°, ingeniero colegiado y habilitado con el N°, en el Consejo Departamental de; presento, como autor () / autor de correspondencia (), el manuscrito, titulado

....., para su postulación en la **CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS – COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ, Colección Bicentenario del Perú, Edición 2024.**

Para tal efecto, declaro bajo juramento:

- Que conozco y me someto a los lineamientos de la política de publicaciones del Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú y a las bases de la presente convocatoria.
- Que soy el autor de la obra mencionada y de sus contenidos.
- Que conozco plenamente los derechos de autoría del material empleado para la redacción del manuscrito.
- Que tengo conocimiento y acepto que las obras ganadoras serán editadas por el Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú y publicadas en acceso abierto, en versión digital en el repositorio institucional y que serán visibles en el Catálogo del Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú.
- Que tengo claro conocimiento y que acepto que las obras ganadoras con mayores calificaciones serán evaluadas para su impresión y posterior distribución.
- Que este manuscrito no se encuentra en otro proceso de evaluación, edición o impresión.
- Que la obra que presento no infringe leyes ni normas éticas de investigación (investigaciones con animales o humanos, encuestas, intervención en la biodiversidad, respeto por la multiculturalidad, etc.).
- Que las investigaciones, tema de la obra presentada, fueron revisadas por el Comité de Ética, adjuntamos los informes del comité de ética. (Rellenar este punto solo si aplica al manuscrito).

En señal de cumplimiento del presente documento, firmo en la ciudad de a los días, del mes de de 20....

.....

Firma

Datos adicionales del postulante / autor

Número de celular:

Correo electrónico:

Dirección:



(*) Para el caso de las obras colaborativas:

Los autores, bajo firmantes, suscribimos los contenidos de la presente carta.

Apellidos y nombres:

DNI N°

Número de colegiatura:

Consejo Departamental:

Firma:

Apellidos y nombres:

DNI N°

Número de colegiatura:

Consejo Departamental:

Firma:

Apellidos y nombres:

DNI N°

Número de colegiatura:

Consejo Departamental:

Firma:



ANEXO 2

DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Por medio de la presente yo,,
identificado(a) con DNI N°, domiciliado(a) en
..... cedo los
derechos patrimoniales sobre la obra denominada
.....

.....(en adelante: LA OBRA), la cual será editada y publicada
por el Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú en el marco del cumplimiento del
**Procedimiento de la CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS – COLEGIO DE
INGENIEROS DEL PERÚ, Colección Bicentenario del Perú, Edición 2024.** Y, en el caso de
que el Jurado Calificador determine que LA OBRA se encuentre en alguna de las siguientes
categorías: (i) Publicable, de excelencia académico-científico, o (ii) Publicable, de valor
académico-científico.

Declaro ser el propietario(a) integral de los derechos de autor de LA OBRA y garantizo que puede
otorgar la presente cesión sin limitación alguna. En consecuencia, responderé por cualquier
denuncia o reclamo que en materia de derechos de autor se pueda presentar, exonerando de
cualquier responsabilidad al Colegio de Ingenieros del Perú y al Fondo Editorial del Colegio de
Ingenieros del Perú.

La autorización que aquí se concede sobre la OBRA es exclusiva para los procesos realizados
en el marco de la **CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS – COLEGIO DE
INGENIEROS DEL PERÚ, Colección Bicentenario del Perú, Edición 2024**, comprendiendo
todos los actos de difusión, distribución, divulgación y promoción de dicho libro, el cual tendrá
uso de carácter académico y comercial, y será difundido y comercializado en librerías,
presentaciones, si así se requiriesen. Por lo tanto, declaro que autorizo al Colegio de Ingenieros
del Perú a realizar, sin limitación geográfica de ninguna clase, la reproducción de LA OBRA por
cualquier forma o procedimiento; la comunicación al público de LA OBRA por cualquier medio
para esta edición y futuras reimpressiones que pudieran hacerse (en coordinación previa con el
autor), tanto físicas como electrónicas.

Declaro expresamente conocer las condiciones por las cuales he otorgado esta cesión y que LA
OBRA es de mi autoría.

En señal de cumplimiento del presente documento, firmo en la ciudad de
..... a los días, del mes de de 20....

.....
Firma



ANEXO 3

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DE LAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Yo,, identificado(a) con DNI N°, domiciliado(a) en, declaro que el manuscrito titulado, presentado para su postulación en la **CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS – COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ, Colección Bicentenario del Perú, Edición 2024**, incluye secciones publicadas previamente por mi persona en otras fuentes bibliográficas o académicas, las cuales se detallan a continuación:

Título del texto publicado	Año de publicación	Tipo de fuente ³	Referencia bibliográfica completa ⁴

Declaro que la información que he consignado en este documento es verdadera y completa, entendiendo que cualquier imprecisión u omisión en la información consignada afectará el veredicto del Jurado Calificador con respecto a la obra presentada a la **CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS – COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ, Colección Bicentenario del Perú, Edición 2024**.

En señal de cumplimiento del presente documento, firmo en la ciudad de a los días, del mes de de 20.....

.....
Firma

³ Indicar si el texto publicado es una tesis (incluir grado académico: bachiller, licenciatura, maestría, doctorado), capítulo de libro, artículo de revista, ponencia, conferencia o similar.

⁴ Indicar los datos bibliográficos del texto publicado según corresponda: en caso de tesis, señalar en qué institución fue sustentada; en caso de libro, señalar el título y los editores/compiladores/coordinadores/responsable de la obra, editorial y lugar de publicación, y páginas que ocupa el texto en dicho libro; en caso de revista, señalar el título de la revista, volumen, número y año de la revista, y páginas que ocupa el texto en dicha revista; en caso de ponencia o conferencia, señalar en qué evento fue presentado el texto. En caso de otro tipo de documento no considerado en esta lista, incluir la información respectiva y suficiente como para identificar la publicación.



ANEXO 4

GUÍA Y CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS

En este documento se detallan los requisitos que deben cumplir los manuscritos presentados por los autores interesados en participar de la **CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS – COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ, Colección Bicentenario del Perú, edición 2024**. Es indispensable que se siga las pautas detalladas a continuación para que el manuscrito sea considerado para su evaluación.

1. Consideraciones generales del manuscrito

El manuscrito debe ser presentado, a través del correo electrónico fondoeditorial@cip.org.pe, en Word (extensión .doc o .docx) y en PDF. Debe crearse un solo archivo de Word para todo el manuscrito, es decir, el libro debe estar en un único documento de Word (los capítulos no deben dividirse en archivos separados). El documento en Word no debe ser una versión convertida a partir de un archivo en PDF.

El manuscrito entregado debe ser la versión definitiva de la propuesta ante la presente convocatoria y debe estar escrito en idioma español. Una vez que el manuscrito sea entregado para su evaluación, este se considerará como un producto acabado; por ello, no se aceptarán revisiones de capítulos ni de secciones, tampoco se permitirá incluir fragmentos o cualquier otra modificación al texto entregado por el(los) autor(es).

Los manuscritos deben ir acompañados de una nota biográfico-académico del autor (o de los autores), con una extensión no mayor a 200 palabras (para cada autor). Adicionalmente se debe presentar un resumen de la obra, con una extensión no mayor a 350 palabras. Ambos textos deben adjuntarse en Word al momento de la presentación al correo electrónico fondoeditorial@cip.org.pe

Los manuscritos no podrán tener una dimensión mayor a las 300 páginas en Word, siguiendo las pautas detalladas en este anexo.

2. Especificaciones técnicas del manuscrito

El manuscrito presentado a la **CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS – COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ, Colección Bicentenario del Perú, Edición 2024** debe cumplir indefectiblemente con los siguientes puntos:

Formato general

- Tamaño de página: A4.
- Márgenes de página: superior e inferior de 2.5 cm; izquierdo y derecho de 3 cm.
- Interlineado a espacio y medio (1.5) en todo el texto. No utilizar dobles espacios. Si desea aumentar el espacio entre dos párrafos, debe emplearse estilos o ir a la opción «Párrafo» en Word y modificar el espaciado anterior o posterior.
- Utilizar una sola fuente en todo el texto: Times New Roman. Para el texto principal usar tamaño de fuente de 12 puntos; para las citas directas extensas⁵ (que superen las 40 palabras), 11 punto; y para las notas al pie, 10 puntos.
- Todo el texto debe estar a una (01) columna.
- No utilizar subrayados.
- No utilizar negritas, salvo para los títulos y subtítulos.

⁵ Las citas grandes deben emplear márgenes distintos al texto principal: sangría izquierda de 2 cm a todo texto de la cita; y el margen derecho debe ser igual al del texto principal.



- Todas las páginas deben estar numeradas (en la parte central inferior de cada página), con números arábigos solamente. La numeración debe iniciar desde la cubierta del manuscrito (donde se consignan el título del libro y el nombre del autor o autores).

Títulos, niveles y jerarquías

- Si el manuscrito contiene subtítulos, los niveles y jerarquías deben diferenciarse fácilmente. Ceñirse a lo establecido en el manual del Centro de Escritura Javeriano (*Normas APA*, séptima edición, julio de 2020, p. 8).

Notas

- Las notas al pie deben estar insertadas en la inferior (final) de cada página, no al final del capítulo, tampoco al final del manuscrito. Para añadir notas al pie de página, vaya a «Referencias» y luego a «Insertar nota al pie».

Tablas, figuras e ilustraciones

- El manuscrito debe incluir todas las tablas e ilustraciones que van a aparecer en el libro. Estas deben añadirse solamente si refuerzan al texto y lo enriquecen, es decir, debe haber un diálogo crítico con dichos elementos.
- Las tablas deben ser diseñadas en Word (para ello, en las opciones de Word, ir a «Insertar» y luego a «Tabla»). No deben adjuntarse al manuscrito como si fuesen imágenes, tampoco deben adjuntarse desde Excel.
- Todas las ilustraciones, imágenes, fotografías, figuras, gráficos y tablas deben estar numeradas de manera secuencial, además, deben incluir un título conciso y la fuente bibliográfica respectiva. Ceñirse a lo establecido en el manual del Centro de Escritura Javeriano (*Normas APA*, séptima edición, julio de 2020, pp. 9-11).

Bibliografía y sistema de citación

- La bibliografía y sistema de citación deben seguir el formato APA. Ceñirse a lo establecido en el manual del Centro de Escritura Javeriano (*Normas APA*, séptima edición, julio de 2020, pp. 12-36).

El Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú sigue las normas generales del manual del Centro de Escritura Javeriano (*Normas APA*, séptima edición, julio de 2020) de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, al cual se puede acceder vía el siguiente link: <https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2022-06/Manual%20de%20Normas%20APA%207ma%20edicio%CC%81n.pdf>

Sin embargo, debe precisarse que el Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros del Perú solo considera las normativas establecidas en dicho manual a partir de la página 8 en adelante, la información consignada desde la página 1 a la 7 debe omitirse. Las citas; ubicación de elementos (título, fuente y numeración) en las tablas, figuras, gráficos y esquemas; y bibliografía deben realizarse con los estilos descritos en ese manual. Estas normativas deben utilizarse consistentemente a lo largo del manuscrito, mostrando particular cuidado en las formas de citado y de referencia bibliográficas⁶.

⁶ El uso de un sistema de citación diferente deberá justificarse, como un caso excepcional, por el tipo de investigación realizada.



ANEXO 5

CHECKLIST PARA LA ENTREGA DEL MANUSCRITO FINAL

El autor o autor de correspondencia del manuscrito debe marcar con un aspa (X) solo si considera haber cumplido correctamente con cada uno de los requisitos señalados.

En caso el criterio no aplicase al manuscrito, dejar la casilla en blanco.

Documentos requeridos

Documento	Cumplido (PARA AUTOR)	VERIFICACIÓN Solo para uso del Fondo Editorial (NO MARCAR)
Manuscrito completo en Word y en PDF		
Nota biográfica-académica del autor o autores. En Word.		
Resumen del manuscrito. En Word.		
Carta de presentación/sumisión (Anexo 1). Escaneada en PDF y firmada.		
Documento de cesión de derechos de autor (Anexo 2). Escaneado en PDF y firmada.		
Declaración de originalidad de las fuentes bibliográficas (Anexo 3). Escaneada en PDF y firmada.		
Informes del comité de ética. Adjuntar escaneado en PDF solo si compete al manuscrito.		

Requisitos de formato

Requisito de formato	Cumplido (PARA AUTOR)	VERIFICACIÓN Solo para uso del Fondo Editorial (NO MARCAR)
La cantidad de páginas del manuscrito en Word no mayor a 300.		
Tamaño (A4) y márgenes (superior e inferior de 2.5 cm; izquierdo y derecho de 3 cm) de página homogéneos.		
Manuscrito en interlineado a espacio y medio (1.5).		
Una sola fuente en todo el manuscrito (Times New Roman).		
Todas las páginas numeradas.		
Notas al pie de páginas elaboradas y formateadas según lo establecido en el Anexo 4.		
Tablas elaboradas y formateadas según lo establecido en el Anexo 4.		
Tablas, gráficos, ilustraciones, citas y bibliografía según lo establecido en el manual del Centro de Escritura Javeriano (<i>Normas APA</i> , séptima edición, julio de 2020).		
Empleo apropiado de la ortografía y la gramática contemporáneas.		



ANEXO 6

ESCALA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Definición	Puntaje
1. Originalidad	Grado de originalidad del contenido del manuscrito, el cual puede ser estimado desde un producto totalmente inédito (alto) hasta manuscritos productos de adaptaciones, ampliaciones o compilaciones de materiales ya publicados.	Alta (25-17 pts.) Media (16-09 pts.) Baja (08-01 pts.)
2. Relevancia científica o académica	Capacidad del manuscrito para resolver, visibilizar o discutir un problema relevante en su respectiva área multidisciplinaria de la ingeniería, así como el alcance científico y académico de la investigación y/o resultados.	Alta (25-17 pts.) Media (16-09 pts.) Baja (08-01 pts.)
3. Trascendencia social o cultural	Impacto del contenido para resolver, poner de relieve o discutir un problema social; o bien su impacto positivo en uno o más aspectos de la vida cultural del país.	Alta (25-17 pts.) Media (16-09 pts.) Baja (08-01 pts.)
4. Solidez lógica-argumentativa	Coherencia lógica en la estructura argumentativa, metodología y composición del manuscrito, lo cual implica además el uso pertinente de fuentes y herramientas de análisis o de investigación.	Alta (25-17 pts.) Media (16-09 pts.) Baja (08-01 pts.)